



Facultad de Artes
Decanatura

CUARTA CONVOCATORIA PARA MONITORES
FACULTAD DE ARTES PERIODO ACADÉMICO 2024-2
PROYECTO DE INVERSIÓN
“FORTALECIMIENTO PROYECTO SINFÓNICO Y MÚSICAS TERRITORIALES DEL
SUROCCIDENTE COLOMBIANO EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA”

La Facultad de Artes en el marco del Acuerdo No. 066 de 2008, expedido por el Consejo Superior y en atención al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. M412 202400619 expedido por la Vicerrectoría Administrativa, invita a sus estudiantes a participar en la convocatoria para seleccionar monitores:

REQUISITOS GENERALES

1. Los contenidos en el artículo 5 del Acuerdo 066 de 2008.
2. Ser estudiante regular de la Universidad del Cauca y haber aprobado un semestre.
3. Cumplir con el perfil requerido para cada monitoria.
4. Tener el promedio de notas igual o superior a 3.5

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con lo estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: *la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.*

Perfil 1: Monitor (a) administrativo (2 Monitores)

- Estudiante de pregrado de Música Instrumental, Licenciatura en Música o Dirección de Banda de la Facultad de Artes.

Condiciones de calificación y escogencia

- Experiencia en organización y/o coordinación o gestión de eventos.
- Iniciativa de liderazgo.
- Tener la disponibilidad para asistir a las reuniones del comité sinfónico y cumplir con las tareas asignadas.

Funciones:

- Apoyar la realización de actividades generales de logística, planeación y desarrollo de las Residencias y Evento de la Facultad de Artes en el año 2024.

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 No. 3 - 73. Centro Histórico
Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209900 Exts. 1501

facartes@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co





Facultad de Artes
Decanatura

- Apoyar el traslado y manipulación de instrumentos y/o equipos, los cuales necesitan un grado de conocimiento para su cuidado y conservación.

Periodo y Plazo de la monitoria

- Desde septiembre hasta diciembre del 2024 (115 horas c/u)

Criterios de desempate

- En caso de presentarse un empate, éste se definirá de acuerdo con la experiencia en monitorias, promedio y disponibilidad horaria del estudiante.

CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria: 10 de septiembre de 2024

Cierre de la convocatoria: 13 de septiembre de 2024

Enviar al correo: facartes@unicauca.edu.co PANTALLAZO DE SIMCA, en el cual se evidencie las materias matriculadas durante el primer periodo académico de 2024 y promedios académicos.

La inscripción se debe realizar en línea a través de SIMCA, ingresando con su usuario y contraseña, busque menú estudiante, dé clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la(s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias opciones, pero únicamente puede realizar una sola en el semestre.

Universitariamente,

JOSÉ HEINER CALERO COBO
Decano Facultad de Artes

Acreditada en
ALTA CALIDAD

*Resolución 6218 de junio de 2019

Calle 4 No. 3 - 73. Centro Histórico
Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209900 Exts. 1501
facartes@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

